



**COMUNICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN 461/2021, DE 15, DE OCTUBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, PARA EL ACCESO AL Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Administración Especial, Especialidad de Agentes de Inspección del Transporte, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid. (B.O.C.M. Núm 286 de 1 de diciembre de 2021). CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL AÑO 2017 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 297, de 14 de diciembre)**

De conformidad con lo expresado en el artículo 56 de la Orden 1285/1999 de 11 de mayo, por la que se aprueban las instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo) y de acuerdo a lo dispuesto en las bases de la Orden 461/2021, de 15 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convoca el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Administración Especial, especialidad Agentes de Inspección del Transporte, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad De Madrid. (B.O.C.M. de 1 de diciembre), por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de fecha 25 de octubre de 2023, de la Dirección General de Función Pública, se comunica a esa Dirección General, como anexos al presente escrito, las puntuaciones asimiladas a cada uno de los aspirantes en función a los méritos aportados y estimados como computables según las bases del proceso para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

Para la valoración de los méritos, tal como se estableció en las instrucciones publicadas, se han seguidos los criterios referidos en la legislación vigente aplicable a este proceso, en concreto la orden 461/2021 de 15 de octubre de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convoca el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Administración Especial, especialidad Agentes de Inspección del Transporte, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad De Madrid. (B.O.C.M. de 1 de diciembre)

De conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante el Tribunal Calificador del proceso selectivo o ante la Dirección General de Función Pública como órgano competente para resolverlo, el cual deberá presentarse a través del registro electrónico, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos.

*“Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Administración Especial, especialidad Agentes de Inspección del Transporte, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad De Madrid”*

*Dirección General de la Función Pública c/ Los Madrazo, nº 34 – 2ª Planta  
28014-Madrid*

En Madrid, a fecha de la firma  
El/la Secretario/a del Tribunal

CABIDO  
PLAZAOLA,  
SERGIO  
(AUTENTICACIÓN)

Firmado digitalmente  
por CABIDO  
PLAZAOLA, SERGIO  
(AUTENTICACIÓN)  
Fecha: 2024.11.06  
10:38:35 +01'00'

**Dirección General de Función Pública  
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**



## ANEXO

COMUNICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO RELACIÓN DE LA PUNTUACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO AL Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Administración Especial, Especialidad de Agentes de Inspección del Transporte, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid. PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN 461/2021, DE 15, DE OCTUBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, (B.O.C.M. Núm 286 de 1 de diciembre de 2021). CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL AÑO 2017 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 297, de 14 de diciembre)

N.º orden	Apellidos y Nombre	DNI	Turno	CURSOS	PROFESIONAL	TOTAL
1	Martín Pico, Rocio	***7293**	L	4	16	20
2	Jimenez Jimenez, Rafael	***9916**	L	4	16	20
3	Bachiller Bachiller, Jesús	***0971**	L	4	16	20
4	Plasencia Martinez, Jose Miguel	***7153**	L	3,5	16	19,5
5	Marchante de la Parra, Susana	***6565**	L	2,5	16	18,5
6	Segura Martín, Luisa Isabel	***5612**	L	1,2	16	17,2
7	Otero Romero, Marta María	***2885**	L	2,6	10,5	13,1
8	Rivas Castillejo, Emilio José	***4270**	L	4	3,3	7,3
9	Moreno Gonzalo, Mónica	***7043**	L	1,4	3,3	4,7
10	Rey Pintado, Luis Miguel	***5668**	L	1,2	2,6	3,8
11	Alejandro Cabero, Esteban	***8558**	L	0	2,6	2,6
12	Parrilla de la Fuente, Esperanza	***3514**	L	0,30	1,9	2,2
13	Marín Mora, Beatriz	***3704**	L	1,8	0	1,8
14	Cuellar Parejo, Francisco Javier	***5323**	L	1,8	0	1,8
15	Del Cerro Del Rio, Roberto	***7582**	L	1,2	0	1,2
16	Slavev Montchev, Luven	***7855**	L	0	0	0

CABIDO  
PLAZAOLA,  
SERGIO  
(AUTENTICACIÓN)

Firmado digitalmente  
por CABIDO  
PLAZAOLA, SERGIO  
(AUTENTICACIÓN)  
Fecha: 2024.11.06  
14:00:20 +01'00'